



**SOTOP/SDUOT/DDU/AVI/000/2024**

**ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN**

En el municipio de \_\_\_\_\_, Tabasco, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, el C. \_\_\_\_\_, en calidad de visitador adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el Oficio de Comisión número SOTOP/SDUOT / \_\_\_\_\_ /2024, de fecha \_\_\_\_\_, signado por el Arq. Ana Luisa Abreu Calderón, Directora de la Dirección de Desarrollo Urbano, hago constar que me encuentro constituido en: \_\_\_\_\_, domicilio en donde se encuentra ubicado el Predio a nombre de \_\_\_\_\_:

\_\_\_\_\_, y cerciorándome con acuciosidad de ser éste el domicilio correcto del predio, ya que se constató con la información presentada en el expediente que guarda la Dirección de Desarrollo Urbano de la SOTOP, por lo que se procede llamar al Promoviente y/o representante del Predio antes referido, siendo atendido por el C. \_\_\_\_\_, a quien le solicito copia fotostática de ambos lados de una identificación oficial, misma que corresponde a \_\_\_\_\_, expedida por \_\_\_\_\_, en el que aparece su nombre, fotografía y firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se anexó al expediente del trámite solicitado, persona que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD su presencia en dicho Predio es el de \_\_\_\_\_ y en ese momento le hago saber el motivo de la visita, el cual es realizar una inspección física del Predio anteriormente mencionado, como parte del proceso para la emisión de Dictamen de Impacto Urbano.

Por lo anterior y con las facultades que tiene la Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Estado de Tabasco, establecidas en los artículos artículos 1, fracción I; 3, fracciones III, XXXVII 11, fracción II; 13, fracciones IV, XI, XII, XV, XVI, XLII, XLIV y XLIX; de la Ley Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco y el artículo 40, fracciones I, VII, VIII, XIII y XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, los artículos 89, 90, 91,92,93,94,95,96,97,98,99 y 100 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Sustentables del Territorio del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo quinto transitorio de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco, el proyecto esta Secretaría es la dependencia técnica del Titular del Ejecutivo Estatal, encargada de formular, aplicar, autorizar y conducir la política general a que debe sujetarse la planeación del ordenamiento territorial en el Estado de Tabasco, con las atribuciones para evaluar y Dictaminar los Estudios de Impacto Urbano, por lo que es necesario inspeccionar el Predio con pretensión de uso: \_\_\_\_\_, para verificar físicamente la Información que presento el Promoviente en el expediente Técnico ingresado en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en consecuencia se procede a levantar la presente acta circunstanciada, en la que se hacen constar los siguientes:

**HECHOS**

Continuando con la visita, se solicita a la persona que nos atiende, nos permita el acceso a la totalidad del Predio, con la finalidad de verificar las condiciones que presenta el predio (si dentro del predio se encuentra inicio de obra o obra terminada, Inundación, anegamiento, afectación por ductos, líneas de electrificación, restricciones por derechos de vía), seguidamente nos dan acceso al mismo, iniciando el recorrido y observando el suscrito visitador lo siguiente:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

El desarrollador está obligado a cumplir con lo establecido en el Artículo 94 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, según lo establecido en el artículo quinto transitorio de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco, al día siguiente de haber ingresado la solicitud de Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y durante todo el tiempo del procedimiento de revisión y validación el promovente debe instalar un letrero informativo, señalando las características de la obra.

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA**

Leída que fue la presente acta y explicado su contenido y alcance al C. \_\_\_\_\_, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente visita, siendo las \_\_\_:\_\_\_ horas del día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023, levantándose en original y una copia de los cuales se entregó uno legible y foliado al visitado, firmando de conformidad al calce y margen de todas y cada de sus fojas los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

**OBSERVACIÓN:**

---

---



**SOTOP**  
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

**SDUOT**  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**DDU**  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO

**PROMOVENTE O REPRESENTANTE DEL PREDIO.**

---

**NOMBRE**

---

**FIRMA**

**POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO.**

**VISITADOR**

---

**NOMBRE**

---

**FIRMA**